COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada la oferta presentada en este lote,** al no adecuarse a lo que está establecido en la página 16 del PBC.

2.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada los precios ofertados del lote,** a razón de que el mismo alcanza el 29,01 % su oferta, el cual supera los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial y no ha presentado la justificación respectiva.

3.- El Comité de Evaluación considera que los documentos presentados por el oferente es insuficiente aun presentando el análisis de costo del lote de los precios unitarios de los ítems que superan los parámetros establecidos en el PBC.

Por tanto la oferta presentada por el oferente ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz), queda **DESESTIMADA en este lote** de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: .. 5) La oferta se ajuste sustancialmente **a las especificaciones técnicas y otros requerimientos (superar los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC)**.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Decisión dictada por la autoridad (Comité de Evaluación) administrativa con plena potestad para emitirlo dentro de los parámetros que la norma jurídica autoriza sin rebasar los límites que fija la ley.

Se pasa a evaluar la siguiente oferta en precio.

Segundo mejor precio el Oferente : AUTOMOTIVE SAIE

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Maximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
	LOTE 2 - DISERSANFA - PARA Tipo Ambulancia - Marca [illegible] - Modelo H-1 - Año 2007,, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.277.999 Maximo: 2.555.999, Abastecimiento simultáneo: No	1.277.999	2.555.999	581.133	668.303	-435.850	2	AUTOMOTIVE SAIE	436.000	-24,97%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote se encuentra dentro de los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el portal de la DNCP.	Cumple

1.- El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado para este lote, los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial, ha presentado todas las documentaciones solicitadas por el comité.**

2.- **El oferente AUTOMOTIVE SAIE: Cumple** con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa

LOTE N° 13: CUATRO OFERTAS apta de ser evaluada.

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Maximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
13	LOTE 13 - DISERSANFA - PARA Tipo Camioneta - Marca Ford - Modelo Eco Sport - Año 2009, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 870.145 Maximo: 1.740.290 , Abastecimiento simultáneo: No	870.145	1.740.290	436.086	501.499	-327.065	1	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	305.260	-30,00%
		870.145	1.740.290	436.086	501.499	-327.065	2	REPUES CAR (De Nelson Francisco Britez Jorgge)	327.073	-25,02%
		870.145	1.740.290	436.086	501.499	-327.065	3	AUTOMOTIVE SAIE	331.375	-24,01%
		870.145	1.740.290	436.086	501.499	-327.065	4	LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro)	331.550	-23,97%

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Mejor precio el Oferente: ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
13	LOTE 13 - DISERSANFA - PARA Tipo Camioneta - Marca Ford - Modelo Eco Sport - Año 2009, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 870.145 Máximo: 1.740.290 , Abastecimiento simultáneo: No	870.145	1.740.290	436.086	501.499	-327.065	1	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	305.260	-30,00%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote supera los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante, el cual fue solicitado por nota la composición de precios, **el oferente ha dado contestación del mismo**.	**No Cumple**

OBSERVACIONES:

Este Comité de Evaluación ha solicitado la especificación técnica del lote y el desglose de precios de los bienes ofertados que superan los parámetros establecidos conforme al PBC.

El oferente ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz) ha dado contestación a lo solicitado, sin embargo NO CUMPLE con el requisito establecido claramente en el PBC.

1.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada la oferta presentada en este lote,** al no adecuarse a lo que está establecido en la página 16 del PBC.

2.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada los precios ofertados del lote,** a razón de que el mismo alcanza el 30,00 % su oferta, el cual supera los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial y no ha presentado la justificación respectiva.

3.- El Comité de Evaluación considera que los documentos presentados por el oferente es insuficiente aun presentando el análisis de costo del lote de los precios unitarios de los ítems que superan los parámetros establecidos en el PBC.

Por tanto la oferta presentada por el oferente ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz), queda **DESESTIMADA en este lote** de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: .. 5) La oferta se ajuste sustancialmente **a las especificaciones técnicas y otros requerimientos (superar los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC)**.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Decisión dictada por la autoridad (Comité de Evaluación) administrativa con plena potestad para emitirlo dentro de los parámetros que la norma jurídica autoriza sin rebasar los límites que fija la ley.

Se pasa a evaluar la siguiente oferta en precio.

Segundo mejor precio el Oferente : REPUES CAR (De Nelson Francisco Britez Jorgge)

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
13	LOTE 13 - DISERSANFA - PARA Tipo Camioneta - Marca Ford - Modelo Eco Sport - Año 2009, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 870.145 Máximo: 1.740.290 , Abastecimiento simultáneo: No	870.145	1.740.290	436.086	501.499	-327.065	2	REPUES CAR (De Nelson Francisco Britez Jorgge)	327.073	-25,02%

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote supera los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante, el cual fue solicitado por nota la composición de precios para dar cumplimiento.	**No Cumple**

OBSERVACIONES:

Este Comité de Evaluación ha solicitado la especificación técnica del lote y el desglose de precios de los bienes ofertados que superan los parámetros establecidos conforme al PBC.

El oferente REPUES CAR (De Nelson Francisco Britez Jorgge) ha dado contestación a lo solicitado, sin embargo NO CUMPLE con el requisito establecido claramente en la página 16 del PBC.

En contrataciones en general: **cuando la diferencia entre el precio ofertado** y **el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta **y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional**.

1.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada la oferta presentada en este lote,** al no adecuarse a lo que está establecido en la página 16 del PBC.

2.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada los precios ofertados del lote,** a razón de que el mismo alcanza el 35,02 % su oferta, **el cual supera los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial**.

3.- El Comité de Evaluación considera que los documentos presentados por el oferente es insuficiente aun presentando el análisis de costo del lote de los precios unitarios de los ítems que superan los parámetros establecidos en el PBC.

Por tanto la oferta presentada por el oferente REPUES CAR (De Nelson Francisco Britez Jorgge), queda **DESESTIMADA en este lote** de conformidad al Decreto Nº 2992/19, Art 60. "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: .. 5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas **y otros requerimientos (superar los parámetros (del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC**.)

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Decisión dictada por la autoridad (Comité de Evaluación) administrativa con plena potestad para emitirlo dentro de los parámetros que la norma jurídica autoriza sin rebasar los límites que fija la ley.

Se pasa a evaluar la siguiente oferta en precio.

Tercer mejor precio el Oferente : AUTOMOTIVE SAIE

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	-25%	Posición	Oferente	Monto	%
13	LOTE 13 - DISERSANFA - PARA Tipo Camioneta - Marca Ford - Modelo Eco Sport - Año 2009, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 870.145 Máximo: 1.740.290 , Abastecimiento simultáneo: No	870.145	1.740.290	436.086	501.499	-327.065	3	AUTOMOTIVE SAIE	331.375	-24,01%

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote se encuentra dentro de los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el portal de la DNCP. Fue solicitado por nota la composición de precios para dar cumplimiento	Cumple

1.- El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado para este lote, los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial, ha presentado todas las documentaciones solicitadas por el comité.**

2.- **El oferente AUTOMOTIVE SAIE: Cumple** con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa

LOTE N° 14: TRES OFERTAS apta de ser evaluada.

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
14	LOTE 14 FF 10 - DIGETREN - MAHINDRA PICK UP 4 X 4, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 23.533.026 Máximo: 35.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No	23.533.026	35.000.000	23.533.026	27.062.980	17.649.770	1	AUTOMOTIVE SAIE	17.640.835	-25,04%
		23.533.026	35.000.000	23.533.026	27.062.980	17.649.770	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	17.649.744	-25,00%
		23.533.026	35.000.000	23.533.026	27.062.980	17.649.770	3	LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Barreiro)	17.782.100	-24,44%

Mejor precio el Oferente: AUTOMOTIVE SAIE

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
	LOTE 14 FF 10 - DIGETREN - MAHINDRA PICK UP 4 X 4, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 23.533.026 Máximo: 35.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No	23.533.026	35.000.000	23.533.026	27.062.980	17.649.770	1	AUTOMOTIVE SAIE	17.640.835	-25,04%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote supera los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante, el cual fue solicitado por nota la composición de precios, el oferente ha dado contestación del mismo.	**No Cumple**

OBSERVACIONES:

Este Comité de Evaluación ha solicitado la especificación técnica del lote y el desglose de precios de los bienes ofertados que superan los parámetros establecidos conforme al PBC.

El oferente AUTOMOTIVE SAIE ha dado contestación a lo solicitado, sin embargo NO CUMPLE con el requisito establecido claramente en la página 16 del PBC.

En contrataciones en general: **cuando la diferencia entre el precio ofertado** y **el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del

referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta **y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional**.

1.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada la oferta presentada en este lote,** al no adecuarse a lo que está establecido en la página 16 del PBC.

2.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada los precios ofertados del lote,** a razón de que el mismo alcanza el 25,04 % su oferta, **el cual supera los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial**.

3.- El Comité de Evaluación considera que los documentos presentados por el oferente es insuficiente aun presentando el análisis de costo del lote de los precios unitarios de los ítems que superan los parámetros establecidos en el PBC.

Por tanto la oferta presentada por el oferente AUTOMOTIVE SAIE, queda **DESESTIMADA en este lote** de conformidad al Decreto Nº 2992/19, Art 60. "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: .. 5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas **y otros requerimientos (superar los parámetros (del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC**.)

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Decisión dictada por la autoridad (Comité de Evaluación) administrativa con plena potestad para emitirlo dentro de los parámetros que la norma jurídica autoriza sin rebasar los límites que fija la ley.

Se pasa a evaluar la siguiente oferta en precio.

Segundo mejor precio el Oferente : ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Maximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
14	LOTE 14 FF 10 - DIGETREN - MAHINDRA PICK UP 4 X 4, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 23.533.026 Máximo: 35.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No	23.533.026	35.000.000	23.533.026	27.062.980	17.649.770	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	17.649.744	-25,00%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote se encuentra dentro de los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el portal de la DNCP.	Cumple

1.- El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado para este lote, los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial, ha presentado todas las documentaciones solicitadas por el comité.**

2.- **El oferente** ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**: Cumple** con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE N° 15: TRES OFERTAS apta de ser evaluada.

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
15	LOTE 15 FF 10 - DIGETREN - TOYOTA BANDERANTE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.033.864 Máximo: 7.088.554 , Abastecimiento simultáneo: No	5.033.864	7.088.554	5.033.864	5.788.944	-3.775.398	1	AUTOMOTIVE SAIE	3.768.281	-25,14%
		5.033.864	7.088.554	5.033.864	5.788.944	-3.775.398	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi González de Ortiz)	3.775.394	-25,00%
		5.033.864	7.088.554	5.033.864	5.788.944	-3.775.398	3	LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)	3.806.300	-24,39%

Mejor precio el Oferente: AUTOMOTIVE SAIE

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
15	LOTE 15 FF 10 - DIGETREN - TOYOTA BANDERANTE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.033.864 Máximo: 7.088.554 , Abastecimiento simultáneo: No	5.033.864	7.088.554	5.033.864	5.788.944	-3.775.398	1	AUTOMOTIVE SAIE	3.768.281	-25,14%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote supera los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante, el cual fue solicitado por nota la composición de precios para dar cumplimiento.	**No Cumple**

OBSERVACIONES:

Este Comité de Evaluación ha solicitado la especificación técnica del lote y el desglose de precios de los bienes ofertados que superan los parámetros establecidos conforme al PBC.

El oferente AUTOMOTIVE SAIE ha dado contestación a lo solicitado, sin embargo NO CUMPLE con el requisito establecido claramente en la página 16 del PBC.

En contrataciones en general: **cuando la diferencia entre el precio ofertado** y **el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta **y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.**

1.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada la oferta presentada en este lote,** al no adecuarse a lo que está establecido en la página 16 del PBC.

2.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada los precios ofertados del lote,** a razón de que el mismo alcanza el 25,14 % su oferta, **el cual supera los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial**.

3.- El Comité de Evaluación considera que los documentos presentados por el oferente es insuficiente aun presentando el análisis de costo del lote de los precios unitarios de los ítems que superan los parámetros establecidos en el PBC.

Por tanto la oferta presentada por el oferente AUTOMOTIVE SAIE, queda **DESESTIMADA en este lote** de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: .. 5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas **y otros requerimientos (superar los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC.)**

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en

cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Decisión dictada por la autoridad (Comité de Evaluación) administrativa con plena potestad para emitirlo dentro de los parámetros que la norma jurídica autoriza sin rebasar los límites que fija la ley.

Se pasa a evaluar la siguiente oferta en precio.

Segundo mejor precio el Oferente : ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
15	LOTE 15 FF 10 - DIGETREN - TOYOTA BANDERANTE. Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.033.864 Máximo: 7.088.554 , Abastecimiento simultaneo: No	5.033.864	7.088.554	5.033.864	5.788.944	-3.775.398	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	3.775.394	-25,00%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote se encuentra dentro de los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el portal de la DNCP.	Cumple

1.- El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado para este lote, los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial, ha presentado todas las documentaciones solicitadas por el comité.**

2.- El **oferente** ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz): **Cumple** con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa

LOTE N° 16: CUATRO OFERTAS apta de ser evaluada.

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
16	LOTE 16- FF 30 DIGETREN - CHEVROLET S10 MOD. 2007, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.289.361 Máximo: 13.635.599 , Abastecimiento simultáneo: No	6.289.361	13.635.599	6.289.361	7.232.765	-4.717.021	1	AUTOMOTIVE SAIE	4.710.054	-25,11%
		6.289.361	13.635.599	6.289.361	7.232.765	-4.717.021	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	4.717.016	-25,00%
		6.289.361	13.635.599	6.289.361	7.232.765	-4.717.021	3	LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)	4.754.400	-24,41%
		6.289.361	13.635.599	6.289.361	7.232.765	-4.717.021	4	STAR COMPANY (De Cynthia Ariela	14.220.000	126,10%

Mejor precio el Oferente: AUTOMOTIVE SAIE

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
16	LOTE 16- FF 30 DIGETREN - CHEVROLET S10 MOD. 2007, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.289.361 Máximo: 13.635.599 , Abastecimiento simultaneo: No	6.289.361	13.635.599	6.289.361	7.232.765	-4.717.021	1	AUTOMOTIVE SAIE	4.710.054	-25,11%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote supera los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante, el cual fue solicitado por nota la composición de precios para dar cumplimiento.	**No Cumple**

OBSERVACIONES:

Este Comité de Evaluación ha solicitado la especificación técnica del lote y el desglose de precios de los bienes ofertados que superan los parámetros establecidos conforme al PBC.

El oferente AUTOMOTIVE SAIE ha dado contestación a lo solicitado, sin embargo NO CUMPLE con el requisito establecido claramente en la página 16 del PBC.

En contrataciones en general: **cuando la diferencia entre el precio ofertado** y **el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta **y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.**

1.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada la oferta presentada en este lote,** al no adecuarse a lo que está establecido en la página 16 del PBC.

2.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada los precios ofertados del lote,** a razón de que el mismo alcanza el 25,11 % su oferta, **el cual supera los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial**.

3.- El Comité de Evaluación considera que los documentos presentados por el oferente es insuficiente aun presentando el análisis de costo del lote de los precios unitarios de los ítems que superan los parámetros establecidos en el PBC.

Por tanto la oferta presentada por el oferente AUTOMOTIVE SAIE, queda **DESESTIMADA en este lote** de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: .. 5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas **y otros requerimientos (superar los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC.)**

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Decisión dictada por la autoridad (Comité de Evaluación) administrativa con plena potestad para emitirlo dentro de los parámetros que la norma jurídica autoriza sin rebasar los límites que fija la ley.

Se pasa a evaluar la siguiente oferta en precio.

Segundo mejor precio el Oferente : ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
16	LOTE 16- FF 30 DIGETREN - CHEVROLET S10 MOD. 2007, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.289.361 Máximo: 13.635.599 , Abastecimiento simultáneo: No	6.289.361	13.635.599	6.289.361	7.232.765	4.717.021	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	4.717.016	-25,0096

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote se encuentra dentro de los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el portal de la DNCP.	Cumple

1.- El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado para este lote, los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial, ha presentado todas las documentaciones solicitadas por el comité.**

2.- **El oferente** ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz): **Cumple** con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa

LOTE N° 17: CUATRO OFERTAS apta de ser evaluada.

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
17	LOTE 17 - FF 30- DIGETREN - TOYOTA LAND CRUISER, MOD 1991, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 29.865.412 Máximo: 59.730.824 , Abastecimiento simultáneo: No	29.865.412	59.730.824	32.674.600	37.575.790	24.505.950	1	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	24.505.911	-25,00%
		29.865.412	59.730.824	32.674.600	37.575.790	24.505.950	2	LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)	25.009.650	-23,46%
		29.865.412	59.730.824	32.674.600	37.575.790	24.505.950	3	AUTOMOTIVE SAIE	25.100.726	-23,18%
		29.865.412	59.730.824	32.674.600	37.575.790	24.505.950	4	STAR COMPANY (De Cynthia Ariela	92.270.000	182,39%

Mejor precio el Oferente: ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
17	LOTE 17 - FF 30- DIGETREN - TOYOTA LAND CRUISER, MOD 1991, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 29.865.412 Máximo: 59.730.824 , Abastecimiento simultáneo: No	29.865.412	59.730.824	32.674.600	37.575.790	24.505.950	1	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	24.505.911	-25,00%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote se encuentra dentro de los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el portal de la DNCP.	Cumple

1.- El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado para este lote, los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial, ha presentado todas las documentaciones solicitadas por el comité.**

2.- **El oferente** ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz): **Cumple** con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa

LOTE N° 18: TRES OFERTAS apta de ser evaluada.

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
18	LOTE 18- FF 30 DIGETREN - MITSUBISHI L-200 MOD. 2011, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 22.971.686 Máximo: 45.943.372 , Abastecimiento simultáneo: No	22.971.686	45.943.372	32.971.646	37.917.393	-24.728.735	1	AUTOMOTIVE SAIE	24.720.862	-25,02%
		22.971.686	45.943.372	32.971.646	37.917.393	-24.728.735	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	24.728.695	-25,00%
		22.971.686	45.943.372	32.971.646	37.917.393	-24.728.735	3	LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)	26.045.300	-21,01%

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Mejor precio el Oferente: AUTOMOTIVE SAIE

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Maximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
18	LOTE 18- FF 30 DIGETREN -MITSUBISHI L-200 MOD. 2011, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 22.971.686 Máximo: 45.943.372 , Abastecimiento simultáneo: No	22.971.686	45.943.372	32.971.646	37.917.393	24.728.735	1	AUTOMOTIVE SAIE	24.720.862	-25,02%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote supera los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante, el cual fue solicitado por nota la composición de precios para dar cumplimiento.	**No Cumple**

OBSERVACIONES:

Este Comité de Evaluación ha solicitado la especificación técnica del lote y el desglose de precios de los bienes ofertados que superan los parámetros establecidos conforme al PBC.

El oferente AUTOMOTIVE SAIE ha dado contestación a lo solicitado, sin embargo NO CUMPLE con el requisito establecido claramente en la página 16 del PBC.

En contrataciones en general: **cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta **y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.**

1.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada la oferta presentada en este lote,** al no adecuarse a lo que está establecido en la página 16 del PBC.

2.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada los precios ofertados del lote,** a razón de que el mismo alcanza el 25,02 % su oferta, **el cual supera los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial**.

3.- El Comité de Evaluación considera que los documentos presentados por el oferente es insuficiente aun presentando el análisis de costo del lote de los precios unitarios de los ítems que superan los parámetros establecidos en el PBC.

Por tanto la oferta presentada por el oferente AUTOMOTIVE SAIE, queda **DESESTIMADA en este lote** de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: .. 5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas **y otros requerimientos (superar los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC.**)

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Decisión dictada por la autoridad (Comité de Evaluación) administrativa con plena potestad para emitirlo dentro de los parámetros que la norma jurídica autoriza sin rebasar los límites que fija la ley.

Se pasa a evaluar la siguiente oferta en precio.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Segundo mejor precio el Oferente : ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
18	LOTE 18- FF 30 DIGETREN -MITSUBISHI L-200 MOD. 2011, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 22.971.686 Máximo: 45.943.372 , Abastecimiento simultáneo: No	22.971.686	45.943.372	32.971.646	37.917.393	-24.728.735	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	24.728.695	-25,00%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote se encuentra dentro de los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el portal de la DNCP.	Cumple

1.- El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado para este lote, los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial, ha presentado todas las documentaciones solicitadas por el comité.**

2.- **El oferente** ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**: Cumple** con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa

LOTE N° 19: TRES OFERTAS apta de ser evaluada.

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
19	LOTE 19- FF 30- DIGETREN -MITSUBISHI L-200 MOD. 2012, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 22.080.560 Máximo: 44.161.120 , Abastecimiento simultáneo: No	22.080.560	44.161.120	32.080.520	36.892.598	-24.060.390	1	AUTOMOTIVE SAIE	24.054.970	-25,02%
		22.080.560	44.161.120	32.080.520	36.892.598	-24.060.390	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	24.060.348	-25,00%
		22.080.560	44.161.120	32.080.520	36.892.598	-24.060.390	3	LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)	24.430.100	-23,85%

Mejor precio el Oferente: AUTOMOTIVE SAIE

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
19	LOTE 19- FF 30- DIGETREN -MITSUBISHI L-200 MOD. 2012, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 22.080.560 Máximo: 44.161.120 , Abastecimiento simultáneo: No	22.080.560	44.161.120	32.080.520	36.892.598	-24.060.390	1	AUTOMOTIVE SAIE	24.054.970	-25,02%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote supera los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante, el cual fue solicitado por nota la composición de precios para dar cumplimiento.	**No Cumple**

OBSERVACIONES:

Este Comité de Evaluación ha solicitado la especificación técnica del lote y el desglose de precios de los bienes ofertados que superan los parámetros establecidos conforme al PBC.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

El oferente AUTOMOTIVE SAIE ha dado contestación a lo solicitado, sin embargo NO CUMPLE con el requisito establecido claramente en la página 16 del PBC.

En contrataciones en general: **cuando la diferencia entre el precio ofertado** y **el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta **y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional**.

1.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada la oferta presentada en este lote,** al no adecuarse a lo que está establecido en la página 16 del PBC.

2.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada los precios ofertados del lote,** a razón de que el mismo alcanza el 25,02 % su oferta, **el cual supera los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial**.

3.- El Comité de Evaluación considera que los documentos presentados por el oferente es insuficiente aun presentando el análisis de costo del lote de los precios unitarios de los ítems que superan los parámetros establecidos en el PBC.

Por tanto la oferta presentada por el oferente AUTOMOTIVE SAIE, queda **DESESTIMADA en este lote** de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: .. 5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas **y otros requerimientos (superar los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC**.)

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Decisión dictada por la autoridad (Comité de Evaluación) administrativa con plena potestad para emitirlo dentro de los parámetros que la norma jurídica autoriza sin rebasar los límites que fija la ley.

Se pasa a evaluar la siguiente oferta en precio.

Segundo mejor precio el Oferente : ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
19	LOTE 19 FF 30 DIGETREN - MITSUBISHI L-200 MOD. 2012. Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 22.080.560 Máximo: 44.161.120 , Abastecimiento simultáneo: No	22.080.560	44.161.120	32.080.520	36.892.598	24.060.390	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	24.060.348	-25,00%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote se encuentra dentro de los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el portal de la DNCP.	Cumple

1.- El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado para este lote, los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial, ha presentado todas las documentaciones solicitadas por el comité.**

2.- **El oferente** ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz): **Cumple** con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa

LOTE N° 20: TRES OFERTAS apta de ser evaluada.

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
20	LOTE 20 - FF 30- DIGETREN - DIGETREN - MITSUBISHI L-200 SABANA MOD.2012, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 24.159.855 Máximo: 48.319.710 , Abastecimiento simultáneo: No	24.159.855	48.319.710	34.159.795	39.283.764	25.619.846	1	AUTOMOTIVE SAIE	25.612.915	-25,02%
		24.159.855	48.319.710	34.159.795	39.283.764	25.619.846	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	25.619.804	-25,00%
		24.159.855	48.319.710	34.159.795	39.283.764	25.619.846	3	LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)	25.979.350	-23,95%

Mejor precio el Oferente: AUTOMOTIVE SAIE

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
20	LOTE 20 - FF 30- DIGETREN - DIGETREN - MITSUBISHI L-200 SABANA MOD.2012, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 24.159.855 Máximo: 48.319.710 , Abastecimiento simultáneo: No	24.159.855	48.319.710	34.159.795	39.283.764	25.619.846	1	AUTOMOTIVE SAIE	25.612.915	-25,02%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote supera los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante, el cual fue solicitado por nota la composición de precios para dar cumplimiento.	**No Cumple**

OBSERVACIONES:

Este Comité de Evaluación ha solicitado la especificación técnica del lote y el desglose de precios de los bienes ofertados que superan los parámetros establecidos conforme al PBC.

El oferente AUTOMOTIVE SAIE ha dado contestación a lo solicitado, sin embargo NO CUMPLE con el requisito establecido claramente en la página 16 del PBC.

En contrataciones en general: **cuando la diferencia entre el precio ofertado** y **el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta **y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.**

1.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada la oferta presentada en este lote,** al no adecuarse a lo que está establecido en la página 16 del PBC.

2.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada los precios ofertados del lote,** a razón de que el mismo alcanza el 25,02 % su oferta, **el cual supera los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial**.

3.- El Comité de Evaluación considera que los documentos presentados por el oferente es insuficiente aun presentando el análisis de costo del lote de los precios unitarios de los ítems que superan los parámetros establecidos en el PBC.

Por tanto la oferta presentada por el oferente AUTOMOTIVE SAIE, queda **DESESTIMADA en este lote** de

conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: .. 5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas **y otros requerimientos (superar los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC**.)

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Decisión dictada por la autoridad (Comité de Evaluación) administrativa con plena potestad para emitirlo dentro de los parámetros que la norma jurídica autoriza sin rebasar los límites que fija la ley.

Se pasa a evaluar la siguiente oferta en precio.

Segundo mejor precio el Oferente : ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
20	LOTE 20 - FF 30- DIGETREN - DIGETREN - MITSUBISHI L 200 SABANA MOD. 2012, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 24.159.855 Máximo: 48.319.710 , Abastecimiento simultáneo: No	24.159.855	48.319.710	34.159.795	39.283.764	25.619.846	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	25.619.804	-25,00%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote se encuentra dentro de los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el portal de la DNCP.	Cumple

1.- El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado para este lote, los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial, ha presentado todas las documentaciones solicitadas por el comité.**

2.- **El oferente** ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**: Cumple** con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa

LOTE N° 21: TRES OFERTAS apta de ser evaluada.

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
21	LOTE 21 - FF 30 - DIGETREN - RENAULT MASTER MOD. 2011, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 22.674.644 Máximo: 45.349.288 , Abastecimiento simultáneo: No	22.674.644	45.349.288	32.674.600	37.575.790	-24.505.950	1	AUTOMOTIVE SAIE	24.498.726	-25,02%
		22.674.644	45.349.288	32.674.600	37.575.790	-24.505.950	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	24.505.911	-25,00%
		22.674.644	45.349.288	32.674.600	37.575.790	-24.505.950	3	LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)	24.836.450	-23,99%

Mejor precio el Oferente: AUTOMOTIVE SAIE

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
21	LOTE 21 - FF 30 - DIGETREN - RENAULT MASTER MOD. 2011, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 22.674.644 Máximo: 45.349.288 , Abastecimiento simultáneo: No	22.674.644	45.349.288	32.674.600	37.575.790	-24.505.950	1	AUTOMOTIVE SAIE	24.498.726	-25,02%

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote supera los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante, el cual fue solicitado por nota la composición de precios , el oferente ha dado contestación del mismo.	**No Cumple**

OBSERVACIONES:

Este Comité de Evaluación ha solicitado la especificación técnica del lote y el desglose de precios de los bienes ofertados que superan los parámetros establecidos conforme al PBC.

El oferente AUTOMOTIVE SAIE ha dado contestación a lo solicitado, sin embargo NO CUMPLE con el requisito establecido claramente en la página 16 del PBC.

En contrataciones en general: **cuando la diferencia entre el precio ofertado** y **el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta **y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional**.

1. El Comité de Evaluación **considera inapropiada la oferta presentada en este lote,** al no adecuarse a lo que está establecido en la página 16 del PBC.

2. El Comité de Evaluación **considera inapropiada los precios ofertados del lote,** a razón de que el mismo alcanza el 25,00% su oferta, **el cual supera los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial**.

3. El Comité de Evaluación considera que los documentos presentados por el oferente es insuficiente aun presentando el análisis de costo del lote de los precios unitarios de los ítems que superan los parámetros establecidos en el PBC.

Por tanto la oferta presentada por el oferente AUTOMOTIVE SAIE, queda **DESESTIMADA en este lote** de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: .. 5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas **y otros requerimientos (superar los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC**.)

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Decisión dictada por la autoridad (Comité de Evaluación) administrativa con plena potestad para emitirlo dentro de los parámetros que la norma jurídica autoriza sin rebasar los límites que fija la ley.

Se pasa a evaluar la siguiente oferta en precio.

Segundo mejor precio el Oferente : ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
21	LOTE 21 - FF 30 - DIGETREN - RENAULT MASTER MOD. 2011. Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 22.674.644 Máximo: 45.349.288 , Abastecimiento simultáneo: No	22.674.644	45.349.288	32.674.600	37.575.790	24.505.950	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	24.505.911	-25,00%

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote se encuentra dentro de los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el portal de la DNCP.	Cumple
1.- El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado para este lote, los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial, ha presentado todas las documentaciones solicitadas por el comité.** 2.- **El oferente** ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz): **Cumple** con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa		

LOTE N° 22: TRES OFERTAS apta de ser evaluada.

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
22	LOTE 22 - FF 30 DIGETREN - MINIBUS - HYUNDAI H-1 MOD 2011. Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.645.066 Máximo: 21.290.132 , Abastecimiento simultáneo: No	10.645.066	21.290.132	35.645.029	40.991.783	-26.733.772	1	AUTOMOTIVE SAIE	26.727.527	-25,02%
		10.645.066	21.290.132	35.645.029	40.991.783	-26.733.772	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	26.733.733	-25,00%
		10.645.066	21.290.132	35.645.029	40.991.783	-26.733.772	3	LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)	27.091.100	-24,00%

Mejor precio el Oferente: AUTOMOTIVE SAIE

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
22	LOTE 22 - FF 30 DIGETREN - MINIBUS - HYUNDAI H-1 MOD 2011. Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 10.645.066 Máximo: 21.290.132 , Abastecimiento simultáneo: No	10.645.066	21.290.132	35.645.029	40.991.783	-26.733.772	1	AUTOMOTIVE SAIE	26.727.527	-25,02%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote supera los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante, el cual fue solicitado por nota la composición de precios, el oferente ha dado contestación del mismo.	**No Cumple**
OBSERVACIONES: Este Comité de Evaluación ha solicitado la especificación técnica del lote y el desglose de precios de los bienes ofertados que superan los parámetros establecidos conforme al PBC. El oferente AUTOMOTIVE SAIE ha dado contestación a lo solicitado, sin embargo NO CUMPLE con el requisito establecido claramente en la página 16 del PBC. En contrataciones en general: **cuando la diferencia entre el precio ofertado** y **el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.		

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta **y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.**

1.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada la oferta presentada en este lote,** al no adecuarse a lo que está establecido en la página 16 del PBC.

2.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada los precios ofertados del lote,** a razón de que el mismo alcanza el 25,02 % su oferta, **el cual supera los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial**.

3.- El Comité de Evaluación considera que los documentos presentados por el oferente es insuficiente aun presentando el análisis de costo del lote de los precios unitarios de los ítems que superan los parámetros establecidos en el PBC.

Por tanto la oferta presentada por el oferente AUTOMOTIVE SAIE, queda **DESESTIMADA en este lote** de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: .. 5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas **y otros requerimientos (superar los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC**.)

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Decisión dictada por la autoridad (Comité de Evaluación) administrativa con plena potestad para emitirlo dentro de los parámetros que la norma jurídica autoriza sin rebasar los límites que fija la ley.

Se pasa a evaluar la siguiente oferta en precio.

Segundo mejor precio el Oferente : ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)

		Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
22	...FF 30 DIGETREN - MINIBUS - HYUNDAI H-1 ...011, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: ...645.066 Máximo: 21.290.132 , Abastecimiento simultaneo: No	10.645.066	21.290.132	35.645.029	40.991.783	26.733.772	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	26.733.733	-25,00%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote se encuentra dentro de los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el portal de la DNCP.	Cumple

1.- El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado para este lote, los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial, ha presentado todas las documentaciones solicitadas por el comité.**

2.- **El oferente** ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**: Cumple** con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa

LOTE N° 23: TRES OFERTAS apta de ser evaluada.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
23	LOTE 23 - FF 30 DIGETREN - MERCEDES BENZ TORINO MOD. 2010, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 18.565.771 Máximo: 37.131.542 , Abastecimiento simultáneo: No	18.565.771	37.131.542	33.565.725	38.600.584	25.174.294	1	AUTOMOTIVE SAIE	25.165.863	-25,03%
		18.565.771	37.131.542	33.565.725	38.600.584	25.174.294	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	25.174.263	-25,00%
		18.565.771	37.131.542	33.565.725	38.600.584	25.174.294	3	LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)	25.420.095	-24,27%

Mejor precio el Oferente: AUTOMOTIVE SAIE

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
23	LOTE 23 - FF 30 DIGETREN - MERCEDES BENZ TORINO MOD. 2010, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 18.565.771 Máximo: 37.131.542 , Abastecimiento simultáneo: No	18.565.771	37.131.542	33.565.725	38.600.584	25.174.294	1	AUTOMOTIVE SAIE	25.165.863	-25,03%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote supera los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante, el cual fue solicitado por nota la composición de precios para dar cumplimiento.	**No Cumple**

OBSERVACIONES:

Este Comité de Evaluación ha solicitado la especificación técnica del lote y el desglose de precios de los bienes ofertados que superan los parámetros establecidos conforme al PBC.

El oferente AUTOMOTIVE SAIE ha dado contestación a lo solicitado, sin embargo NO CUMPLE con el requisito establecido claramente en la página 16 del PBC.

En contrataciones en general: **cuando la diferencia entre el precio ofertado** y **el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta **y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional**.

1.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada la oferta presentada en este lote,** al no adecuarse a lo que está establecido en la página 16 del PBC.

2.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada los precios ofertados del lote,** a razón de que el mismo alcanza el 25,03 % su oferta, **el cual supera los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial**.

3.- El Comité de Evaluación considera que los documentos presentados por el oferente es insuficiente aun presentando el análisis de costo del lote de los precios unitarios de los ítems que superan los parámetros establecidos en el PBC.

Por tanto la oferta presentada por el oferente AUTOMOTIVE SAIE, queda **DESESTIMADA en este lote** de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: .. 5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas **y otros requerimientos (superar los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC.**)

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Decisión dictada por la autoridad (Comité de Evaluación) administrativa con plena potestad para emitirlo dentro de los parámetros que la norma jurídica autoriza sin rebasar los límites que fija la ley.
Se pasa a evaluar la siguiente oferta en precio.

Segundo mejor precio el Oferente : ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
23	LOTE 23 - FF 30 DIGETREN - MERCEDES BENZ TORINO MOD. 2010, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 18.565.771 Máximo: 37.131.542 , Abastecimiento simultáneo: No	18.565.771	37.131.542	33.565.725	38.600.584	-25.174.294	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	25.174.263	-25,00%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote se encuentra dentro de los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el portal de la DNCP.	Cumple
1.- El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado para este lote, los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial, ha presentado todas las documentaciones solicitadas por el comité.** 2.- **El oferente** ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)**: Cumple** con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa		

LOTE N° 24: TRES OFERTAS apta de ser evaluada.

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
24	LOTE 24 -FF 30 DIGETREN - MERCEDES BENZ PICUDO MOD 1991, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 28.615.489 Máximo: 57.230.978 , Abastecimiento simultáneo: No	28.615.489	57.230.978	38.615.442	44.407.758	-28.961.582	1	LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)	28.340.852	-26,61%
		28.615.489	57.230.978	38.615.442	44.407.758	-28.961.582	2	AUTOMOTIVE SAIE	28.957.317	-25,01%
		28.615.489	57.230.978	38.615.442	44.407.758	-28.961.582	3	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	28.961.545	-25,00%

Mejor precio el Oferente: LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
24	LOTE 24 -FF 30 DIGETREN - MERCEDES BENZ PICUDO MOD 1991, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 28.615.489 Máximo: 57.230.978 , Abastecimiento simultáneo: No	28.615.489	57.230.978	38.615.442	44.407.758	-28.961.582	1	LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)	28.340.852	-26,61%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote supera los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante, el cual fue solicitado por nota la composición de precios, el oferente ha dado contestación del mismo.	**No Cumple**

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

OBSERVACIONES:

Este Comité de Evaluación ha solicitado la especificación técnica del lote y el desglose de precios de los bienes ofertados que superan los parámetros establecidos conforme al PBC.

El oferente LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro) ha dado contestación a lo solicitado, sin embargo NO CUMPLE con el requisito establecido claramente en la página 16 del PBC.

En contrataciones en general: **cuando la diferencia entre el precio ofertado** y **el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta **y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional**.

1.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada la oferta presentada en este lote,** al no adecuarse a lo que está establecido en la página 16 del PBC.

2.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada los precios ofertados del lote,** a razón de que el mismo alcanza el 26,61 % su oferta, **el cual supera los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial**.

3.- El Comité de Evaluación considera que los documentos presentados por el oferente es insuficiente aun presentando el análisis de costo del lote de los precios unitarios de los ítems que superan los parámetros establecidos en el PBC.

Por tanto la oferta presentada por el oferente LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro), queda **DESESTIMADA en este lote** de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: a) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas **y otros requerimientos (superar los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC**.)

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Decisión dictada por la autoridad (Comité de Evaluación) administrativa con plena potestad para emitirlo dentro de los parámetros que la norma jurídica autoriza sin rebasar los límites que fija la ley.

Se pasa a evaluar la siguiente oferta en precio.

Segundo mejor precio el Oferente : AUTOMOTIVE SAIE

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
24	LOTE 24 -FF 30 DIGETREN - MERCEDES BENZ PICUDO MOD 1991, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 28.615.489 Máximo: 57.230.978, Abastecimiento simultáneo: No	28.615.489	57.230.978	38.615.442	44.407.758	28.961.582	2	AUTOMOTIVE SAIE	28.957.317	25,01%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote supera los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante, el cual fue solicitado por nota la composición de precios para dar cumplimiento.	**No Cumple**

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

OBSERVACIONES:

Este Comité de Evaluación ha solicitado la especificación técnica del lote y el desglose de precios de los bienes ofertados que superan los parámetros establecidos conforme al PBC.

El oferente AUTOMOTIVE SAIE ha dado contestación a lo solicitado, sin embargo NO CUMPLE con el requisito establecido claramente en la página 16 del PBC.

En contrataciones en general: **cuando la diferencia entre el precio ofertado** y **el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta **y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional**.

1.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada la oferta presentada en este lote,** al no adecuarse a lo que está establecido en la página 16 del PBC.

2.- El Comité de Evaluación **considera inapropiada los precios ofertados del lote,** a razón de que el mismo alcanza el 25,01 % su oferta, **el cual supera los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial**.

3.- El Comité de Evaluación considera que los documentos presentados por el oferente es insuficiente aun presentando el análisis de costo del lote de los precios unitarios de los ítems que superan los parámetros establecidos en el PBC.

Por tanto la oferta presentada por el oferente AUTOMOTIVE SAIE, queda **DESESTIMADA en este lote** de conformidad al Decreto N° 2992/19, Art 60. "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: .. 5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas **y otros requerimientos (superar los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido en el PBC.)**

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Decisión dictada por la autoridad (Comité de Evaluación) administrativa con plena potestad para emitirlo dentro de los parámetros que la norma jurídica autoriza sin rebasar los límites que fija la ley.

Se pasa a evaluar la siguiente oferta en precio.

Segundo mejor precio el Oferente : ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
24	LOTE 24 -FF 30 DIGETREN - MERCEDES BENZ PICUDO MOD 1991, Contrato Abierto: por Monto Mínimo: 28.615.489 Máximo: 57.230.978, Abastecimiento simultáneo: No	28.615.489	57.230.978	38.615.442	44.407.758	28.961.582	3	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	28.961.545	-25,00%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote se encuentra dentro de los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el portal de la DNCP.	Cumple

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1.- El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado para este lote, los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial, ha presentado todas las documentaciones solicitadas por el comité.**

2.- **El oferente** ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz): **Cumple** con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa

LOTE N° 25: TRES OFERTAS apta de ser evaluada.

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
25	LOTE 25 - FF 30 DIGETREN - MERCEDES BENZ 1214 MOD. 1992, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 26.585.911 Máximo: 53.171.822 , Abastecimiento simultáneo: No	26.585.911	53.171.822	36.975.871	42.522.252	27.731.903	1	LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)	27.731.042	-25,00%
		26.585.911	53.171.822	36.975.871	42.522.252	27.731.903	2	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	29.110.066	-21,27%
		26.585.911	53.171.822	36.975.871	42.522.252	27.731.903	3	AUTOMOTIVE SAIE	31.184.118	-15,66%

Mejor precio el Oferente: LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)

LOTE	UNIDAD	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial	15%	25%	Posición	Oferente	Monto	%
25	LOTE 25 - FF 30 DIGETREN - MERCEDES BENZ 1214 MOD. 1992, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 26.585.911 Máximo: 53.171.822 , Abastecimiento simultáneo: No	26.585.911	53.171.822	36.975.871	42.522.252	27.731.903	1	LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)	27.731.042	-25,00%

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Planilla de especificación técnica	Presenta	Cumple
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial **sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial** y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	El precio total del lote se encuentra dentro de los parámetros del 25 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el portal de la DNCP.	Cumple

1.- El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado para este lote, los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos del 25 % por debajo del precio referencial, ha presentado todas las documentaciones solicitadas por el comité.**

2.- **El oferente** LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro): **Cumple** con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa

De esta forma se da contestada la observación hecha por el oferente LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro) en relación a los precios cotizados de los lotes que superan el 25 % por debajo los precios referenciales establecidos en el PBC y publicado en el portal de la DNCP y analizados a los Oferentes AUTOMOTIVE SAIE y ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz).

El comité de evaluación ha tomado todos los recaudos basándose y cumpliendo lo establecido estrictamente en el PBC, en relación a los precios y parámetros.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

A raíz de que la oferta fue analizada en detalle por el total, su cumplimiento y dichas ofertas cumplen con los requisitos previstos en este punto, se concluye que los oferentes: CUMPLEN y son aptos de ser analizados en la siguiente etapa.

Nº	OFERENTE	Lote N°
1	REPUES CAR (De Nelson Francisco Britez Jorgge)	1,2,3,4,5,6,7 y 8
2	AUTOMOTIVE SAIE	9,10,11,12 y 13
3	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	14,15,16,17,18,19,20, 21,22,23 y 24
4	LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)	25

Seguidamente se verificarán otras documentaciones que la Convocante ha solicitado y que el oferente ha presentado con su oferta.

EVALUACIÓN CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER FORMAL SOLICITADOS.
ANÁLISIS DE LA OFERTA EN CUANTO A EXPERIENCIA

El Comité de Evaluación ha analizado el contenido de los documentos presentados de los Oferentes dejando constancia de lo siguiente:

Nº		REPUES CAR (De Nelson Francisco Britez Jorgge)	AUTOMOTIVE SAIE	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)
	EXPERIENCIA REQUERIDA: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes criterios: Demostrar la experiencia en ventas de repuestos y accesorios menores para vehículos, con facturaciones (vigentes) y recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años : (2020, 2021,2022). Copia de Contratos con entes públicos y/o privados con sus respectivas facturaciones y certificado de buen cumplimiento de los últimos tres años (2020, 2021,2022), de los respectivos contratos.	**Monto máximo ofertado: Gs. 73.735.542.** **50 % del Monto máximo ofertado a presentar en contratos público y privados Gs. 36.867.771** **Presentado Copias de contratos públicos/privados Gs. 42.355.680 (Supera lo requerido).** **Facturas presentadas pública y privada: Gs. 42.355.680. (Supera lo requerido)**	**Monto máximo ofertado: Gs. 541.744.483.** **50 % del Monto máximo ofertado a presentar en contratos público y privados Gs. 270.872.241** **Presentado Copias de contratos públicos Gs. 546.781.065 (Supera lo requerido).** **Facturas presentadas pública y privada: Gs. 505.472.509. (Supera lo requerido)**	**Monto máximo ofertado: Gs. 541.744.483.** **50 % del Monto máximo ofertado a presentar en contratos público y privados Gs. 270.872.241** **Presentado Copias de contratos públicos Gs. 839.273.681 (Supera lo requerido).** **Facturas presentadas pública y privada: Gs. 307.572.700. (Supera lo requerido)**	**Monto máximo ofertado: Gs. 541.744.483.** **50 % del Monto máximo ofertado a presentar en contratos público y privados Gs. 270.872.241** **Presentado Copias de contratos públicos Gs 453.400.000 (Supera lo requerido).** **Facturas presentadas pública y privada: Gs. 453.400.000. (Supera lo requerido**
1	Copia de Contratos con entes públicos y/o privados con sus respectivas facturaciones y certificado de buen cumplimiento de los últimos tres años (2020, 2021,2022), de los respectivos contratos	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	Patente comercial vigente	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Luego del análisis minucioso de los documentos presentados, queda demostrado y se constata que los oferentes, mencionados en el cuadro precedente **CUMPLEN,** con los requisitos establecidos en el PBC, **en cuanto a la EXPERIENCIA REQUERIDA**, con relación al monto (50% del monto del Contrato a ejecutar) con que debe cumplir presentando copias de contratos con sus facturaciones y recepciones finales, con Instituciones Públicas y/o Privadas **de los años 2020, 2021 y 2022.**

Demostrando de sobremanera con el promedio del 50% del valor ofertado, establecido en la Sección de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Experiencia Requerida.

ANÁLISIS DE LA OFERTA EN CUANTO A CAPACIDAD FINANCIERA

El Comité de Evaluación ha analizado la Capacidad Financiera de la Firmas Oferente, de los Balances Generales de los años anteriores 2019, 2020 y 2021, establecido en la Sección de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Capacidad Financiera.

Capacidad Financiera para Contribuyente IRACIS del Oferente:

1.- OFERENTE: REPUES CAR (De Nelson Francisco Brítez Jorgge)

Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2019,2020,2021)

CALCULO DE EFICIENCIA FINANCIERA					
REPUES CAR (De Nelson Francisco Britez Jorgge)					
INGRESO/EGRESO					
AÑO	2019	2020	2021	SUMA	PROMEDIO
TOTAL INGRESOS	57.362.443	67.748.381	167.345.767	3,82	1,27
TOTAL EGRESO	47.902.879	50.300.881	130.796.417		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,197473809	1,346862712	1,279436936		

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años, que es del **1,27% en promedio.**

2.-OFERENTE: AUTOMOTIVE SAIE

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
AUTOMOTIVE SAIE					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2019	2020	2021	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	37.471.758.728	40.207.531.255	53.970.685.782	3,95	1,32
PASIVO CORRIENTE	24.040.414.686	33.443.554.319	45.274.532.471		
RATIO DE LIQUIDEZ	1,558698517	1,20225054	1,192076049		

Este índice demuestra hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos, que se espera convertir en efectivo, en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo, para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,32 %** en promedio.

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2019	2020	2021	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	24.040.414.686	33.443.554.319	4.527.453.247	1,13	0,38
ACTIVO TOTAL	47.793.909.442	58.919.653.422	72.199.595.729		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,503001637	0,567612883	0,06270746		

Este índice demuestra el porcentaje de financiación de la empresa, con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas, en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera **el 0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,38 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2019	2020	2021	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	1.255.803.936	1.284.883.032	1.376.515.947	0,26	0,09
CAPITAL	15.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,083720262	0,085658869	0,09176773		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años, que es del **0,09 % en promedio.**

3.-OFERENTE: ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
ALMA DISTRIBUIDORA DE PATRICIA NOEMI GONZALEZ DE ORTIZ					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2019	2020	2021	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	74.502.193	151.553.345	193.257.575	186,73	62,24
PASIVO CORRIENTE	3.575.381	2.078.546	2.078.546		
RATIO DE LIQUIDEZ	20,83755354	72,9131542	92,97729038		

Este índice demuestra hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos, que se espera convertir en efectivo, en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo, para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **62,24 %** en promedio.

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2019	2020	2021	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.575.381	2.078.546	2.078.546	0,05	0,02
ACTIVO TOTAL	94.729.793	252.292.945	337.053.675		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,037742941	0,008238621	0,00616681		

Este índice demuestra el porcentaje de financiación de la empresa, con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas, en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera **el 0,02 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,38 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2019	2020	2021	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	2.205.266	120.214.399	84.760.730	1,62	0,54
CAPITAL	50.000.000	130.000.000	130.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,04410532	0,924726146	0,652005615		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años, que es del **0,54 % en promedio.**

4.-OFERENTE: LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2019	2020	2021	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	16.816.900	330.797.561	385.352.972	58,03	19,34
PASIVO CORRIENTE	5.667.913	0	6.997.780		
RATIO DE LIQUIDEZ	2,967035662	0	55,06788896		

Este índice demuestra hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos, que se espera convertir en efectivo, en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo, para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **19,24 %** en promedio.

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2019	2020	2021	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	5.667.913	0	6.997.780	0,08	0,03
ACTIVO TOTAL	87.089.326	349.716.986	385.352.972		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,065081604	0	0,018159403		

Este índice demuestra el porcentaje de financiación de la empresa, con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas, en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera **el 0,02 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,03 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2019	2020	2021	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	51.011.221	151.466.017	88.933.780	2,18	0,73
CAPITAL	50.000.000	177.518.379	285.518.379		
RATIO DE RENTABILIDAD	1,02022442	0,853241326	0,311481805		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años, que es del **0,73 % en promedio.**

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

De esta forma los oferentes han demostrados de sobremanera con el promedio, establecido en la Sección de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación- Capacidad Financiera.

CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTES

N°	DESCRIPCIÓN –CAPACIDAD FINANCIERA	REPUES CAR (De Nelson Francisco Britez Jorgge)	AUTOMOTIVE SAIE	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)
1	**Capacidad Financiera: Balance General, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021).** Para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021). Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021). Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo. Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2019,2020,2021)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Formulario 120 de los últimos seis (6) meses para contribuyentes de IVA Impuesto al Valor Agregado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMANDO LOGÍSTICO

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CAPACIDAD TÉCNICA Y LEGAL

N°	DESCRIPCIÓN – CAPACIDAD TÉCNICA Y LEGAL Constancia de estar al dia con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS y Planilla de por lo menos 1 (un) personal inscripto Presentar planilla de los últimos (3) meses. El pedido obedece para dar. Lo que se estaria exigiendo es que se cumpla con las LEYES LABORALES VIGENTES, las cuales son obligatorias, pues sabido es que cualquier empleado de una Empresa debe contar con el Seguro Social del Instituto de Previsión Social (IPS), es decir es una carga social de carácter obligatorio	REPUES CAR (De Nelson Francisco Britez Jorgge)	AUTOMOTIVE SAIE	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemi González de Ortiz)	LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Constancia de no ser funcionario público (SINARH).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por el IPS.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial Municipal vigente del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Constancia de estar al dia con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS y Planilla de por lo menos 1 (un) personal inscripto Presentar planilla de los últimos (3) meses	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Cabe mencionar que todos los documentos formales que no fueron presentados en el día establecido para la entrega de Sobres de Ofertas, fueron solicitados por nota y fueron presentados por el oferente, en tiempo y forma.

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones requeridas que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que el Oferente: **SON APTOS de ser propuesto para la adjudicación.**

N°	OFERENTE	Lote N°
1	REPUES CAR (De Nelson Francisco Britez Jorgge)	1,2,3,4,5,6,7 y 8
2	AUTOMOTIVE SAIE	9,10,11,12 y 13
3	ALMA DISTRIBUIDORA (De Patricia Noemí González de Ortiz)	14,15,16,17,18,19,20, 21,22,23 y 24
4	LG TRADING (De Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro)	25

Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en su **SEGUNDA ETAPA**, evaluación técnica, dando lugar a la **TERCERA ETAPA**, recomendación de Adjudicación, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/23 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES DE VEHICULOS PARA LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTCO", ID N° 421.445.,** siendo las 17:30 horas del día lunes 24 de abril de 2023.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba.

ANI TAMARA MAIDANA ADORNO
SITE INT– Secretaria
Miembro del Comité de Evaluación

MARCOS PEREIRA ESQUIVEL
SO TRNP – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JUAN RAMIREZ
TCNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
CAP INT– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

LUIS AMADO QUIÑONEZ URBIETA
CNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SUNG HOON JANG
TCNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO LOGÍSTICO

GRAL BRIG FÉLIX PASTOR ARANDA MARTINEZ
Presidente del Comité de Evaluación